

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES

Decreto Varios N° 864

Los Sauces, 02 de diciembre de 2022.-

Vistos y teniendo presente estos

Antecedentes:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 21.395 de fecha 15.12.2021, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2022;
- 2.- El Decreto Exento N° 881 de fecha 15.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022;
- 3.- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades":

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE BASES CONCURSO DE COMPARSAS**, dirigido a Juntas de Vecinos urbanas en el mes del aniversario de Los Sauces, organizado por la Ilustre Municipalidad de Los Sauces, a través del Área de Cultura Municipal, en los términos contenidos que se adjuntan y que forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
CAROLINA LOPEZ MEZA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
GASTON MELLA ARZOLA
ALCALDE.

[Signature]
GMA/HCC/mvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. DIDECO
- Archivo/



Los Sauces, diciembre 2022

BASES COMPARSAS JUNTAS DE VECINOS

ANIVERSARIO LOS SAUCES 2022

Estimadas Vecinas y Vecinos.

En conmemoración del 148 Aniversario de nuestra Comuna, queremos enviarles un afectuoso saludo y extender una invitación a todas las juntas de vecinos de la zona urbana, a participar de esta actividad la cual tiene por objetivo el rescate de las tradiciones y actividades de antaño realizadas en nuestra querida comuna de Los Sauces.

I Municipalidad de Los Sauces. Área de Cultura Municipal.

1. DE LOS OBJETIVOS

- Promover la identidad Saucina, mediante la realización de una presentación de comparsas en el marco de la celebración del aniversario de la Comuna de Los Sauces.
- Contribuir a la asociatividad y participación entre vecinos, mediante el rescate de las actividades socioculturales y tradicionales de Los Sauces, que Mezcla la historia de la comuna, participación ciudadana y expresiones artísticas; Música, bailes, etc.
- Generar entre Los habitantes de Los Sauces un sentido de integración Social, identificación comunal y respeto.

2. DE LA PARTICIPACIÓN

- Podrán ser parte del concurso de comparsas, todas las propuestas que se enmarquen en lo identitario de la Comuna.
- Podrán Participar todas las Juntas de vecinos de Los Sauces de la Zona Urbana.
- Cada Junta de vecinos podrá participar con una solo comparsa en el concurso exponiendo en ella lo identitario de nuestra comuna.



Los Sauces, diciembre 2022

3. DE LAS COMPARSAS

- Para los efectos de este concurso, se entenderá por Comparsa a un grupo de personas que representan un tema relacionado con la identidad local en este caso. Utilizando elementos tales como ; vestuario , maquillajes, accesorios , vehículos, bicicletas, etc.
- Las Juntas de vecinos deberán tener un mínimo de 20 participantes.

4. DE LAS INSCRIPCIONES

- Las Bases del concurso son gratuitas y se le entregarán al presidente de cada junta de vecinos de la zona urbana .
- Se entregará ficha de inscripción a cada representante de las juntas de Vecinos en una reunión que se fijará la primera semana de diciembre de 2022.
- El periodo de inscripción será desde el día miércoles 07 de diciembre hasta el día 22 de diciembre del año en curso .

5. DE LOS TEMAS A REPRESENTAR

- Todos las Juntas de vecinos inscritas en este concurso deberán Representar un tema identitario o relacionado con la Comuna, su historia o personajes ., cada junta de vecinos deberá trabajar en la producción de su comparsa (propuesta de vestuario, maquillajes, accesorios, etc.



Los Sauces, diciembre 2022

6. DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPARSA.

- La presentación de las comparsas será a través de las calles principales de la Comuna de Los Sauces.
- Las Juntas de vecinos participantes deberán hacer entrega a la comisión organizadora la reseña que será utilizada en la presentación a más tardar tres días hábiles a la fecha de la presentación de las comparsas

7. DE LA EVALUACIÓN

- Los criterios serán evaluados con nota de 1 a 7 por el jurado del concurso, de acuerdo a la siguiente pauta:
 - Coherencia con el tema
 - Originalidad de la propuesta
 - Creatividad en el diseño del vestuario
 - Creatividad en el diseño de maquillaje
 - Puesta global en escena
 - Participación de integrantes

8. DE LOS PREMIOS

- Se entregarán premios en dinero en efectivo a las Comparsas ganadoras.

1 er lugar: \$300.000

2 do lugar: \$200.000

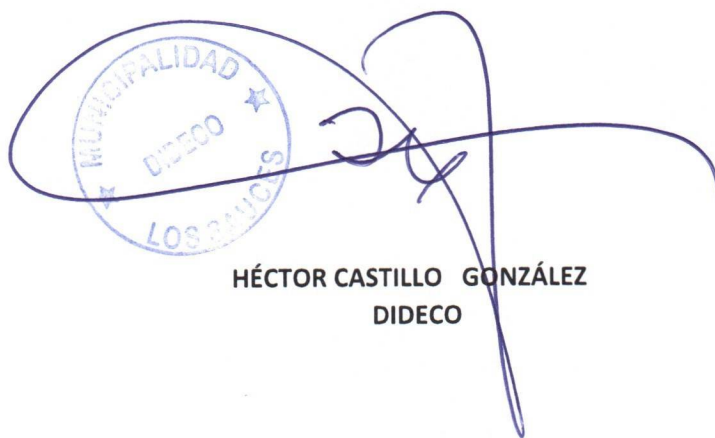
3 er lugar: \$100.000



Los Sauces, diciembre 2022

9.- SOBRE EL JURADO

- Este estará compuesto por :
- ENCARGADA DE CULTURA
- DIDECO
- 2 CONCEJALES DE LA COMISIÓN DE: DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA.



MUNICIPALIDAD
DIDECO
LOS SAUCES

HÉCTOR CASTILLO GONZÁLEZ
DIDECO